

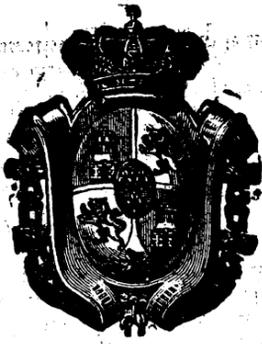
SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1590.

DOMINGO 24 DE MARZO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE GUERRA.

Por la comunicacion del capitán general de Extremadura y partes unidos á ella que á continuacion se insertan para conocimiento del público, ha llegado á noticia del Gobierno de S. M. la inesperada evasion del general Córdoba al vecino reino de Portugal.

Número 1.º Capitania general de Extremadura.—Excelentísimo Sr.: Por los adjuntos partes y demas documentos que tengo el honor de pasar á manos de V. E. y me ha dirigido el brigadier encargado del despacho ordinario de la capitania general, se enterará V. E. de la evasion que ha hecho de la plaza de Badajoz el teniente general D. Luis Fernandez de Córdoba, presentándose en la de Yelves, en el vecino reino, segun comunicacion de su gobernador que tambien incluyo. Lo que pongo en conocimiento de V. E. para que se sirva elevarlo al de S. M. Dios guarde á V. E. muchos años. Palencia 19 de Marzo de 1839.—Santiago Mendez Vigo.—Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

Núm. 2.º Capitania general de Extremadura.—Excmo. Sr.: En esta hora, que son las doce y media de la noche, se me ha presentado el teniente rey de la plaza D. Juan Donoso Cortés, en cuya casa dice se ha hospedado desde el dia de antes de ayer el Excmo. Sr. teniente general D. Luis Fernandez de Córdoba, manifestándome que habiendo salido desde esta tarde dicho general á paseo, no habiendo vuelto á hora tan avanzada, y no habiéndolo tampoco verificado en ninguna de las que ha frecuentado en los dias de su permanencia, ha creido de su deber ponerlo en mi conocimiento, como yo me apresuro á elevarlo al superior de V. E., añadiéndole que por mi parte procuraré adquirir todas las noticias que conduzcan á la averiguacion del paradero de dicho Sr. general para comunicárselas á V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Badajoz 17 de Marzo de 1839.—Excmo. Sr. Juan de la Vera.—Excmo. Sr. capitán general de este ejército y provincia.—Es copia.

Núm. 3.º Al gobernador de Yelves y Campomayor.—Ilustrísimo Sr.: El Excmo. Sr. teniente general D. Luis Fernandez de Córdoba, que por disposicion del Gobierno de S. M. se hallaba desde el 12 del actual en esta plaza de paso por ella para Valladolid, ha desaparecido sin conocimiento mio ni de su gobernador militar desde la tarde del dia de ayer.

Y como sea presumible que, habiendo marchado sin aquel indispensable requisito, lo haya verificado en direccion á ese reino, espero merecer de la fina atencion de V. S. se sirva manifestarme si se ha presentado en esa plaza, ó si tiene conocimiento oficial de que lo haya hecho en otro punto, teniendo la bondad de noticiarme su paradero ó las noticias que haya adquirido de su rumbo y direccion. Dios guarde á V. S. muchos años. Badajoz 17 de Marzo de 1839.—Juan de la Vera.—Ilmo. Sr. gobernador de.....—Es copia.

Núm. 4.º Gobierno militar de la plaza de Yelves.—Excelentísimo Sr.: El teniente general Córdoba se presentó en esta plaza y sigue para Estremoz, donde debe presentarse al Excelentísimo general comandante de la 7.ª division militar á esperar alli la decision del Gobierno de Portugal, por haberse acogido á este reino. He cumplido con lo que V. E. exige en su oficio fecha 17 del corriente mes. Dios guarde á V. E. Cuartel general del gobierno militar de la plaza de Yelves 17 de Marzo de 1839.—Excmo. Sr. D. Juan de la Vera.—Juan de la Mata Chapuzet.—Es copia.

PARTES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Gobierno político de Palencia.—Excmo. Sr.: Por el correo de anoche recibí la Real orden de 14 del actual, en la cual S. M. se digna prefiar las reglas y bases sobre que se ha de dar principio y llevar á cabo el tan deseado proyecto de carretera desde esta ciudad á Santander. Inmediatamente dispuse ser trasladada á la diputacion provincial, á la provincia toda por boletín extraordinario. Tambien excitó con esta fecha el celo de la diputacion provincial de Santander para que cuanto antes se ponga de acuerdo con la de esta provincia, para llevar á efecto la resolucion de S. M., de que tantos y tantos beneficios han de reportar estos dos paises. Como esta diputacion se halla en comision, he dispuesto asimismo convocarla, dando á sus individuos las mas terminantes órdenes para su reunion, á fin de acordar las disposiciones convenientes al mas pronto y exacto cumplimiento de la Real disposicion.

La capital, Excmo. Sr., único punto adonde hasta ahora ha circulado la Real orden, ha manifestado con señales inequi-

vocas sus sentimientos de afeccion, respeto y gratitud hacia S. M. y su legítimo y solicitado Gobierno por esta nueva prueba de proteccion que reciben, y que eternizará en su historia los gratos recuerdos de la digna y venturosa administracion de V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Palencia 19 de Marzo de 1839.—Excmo. Sr. Miguel Antonio Camacho.—Excelentísimo Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de la Peninsula.

Direccion general de caminos, canales y puertos.—Excelentísimo Sr.: Paso á V. E. el siguiente parte semanal, segun V. E. me lo tiene prevenido por Real orden.

Camino de Olmedo á Valladolid.

A consecuencia de la Real orden que se sirvió V. E. comunicarme con fecha 18 del corriente, previniéndome le remita una razon del coste que podrán tener los puentes de Boecillo y Mojados, y el nuevo camino que debe abrirse entre Olmedo y Valladolid, no existiendo en esta direccion general mas que el reconocimiento y cálculo que en el año de 1826 hizo D. Francisco Javier Barra, he mandado al ingeniero Mascoartu en 21 del corriente, y repetido hoy, dirigiéndole el oficio al administrador principal de correos de Valladolid para que se lo remita adonde se halle, que luego, luego, me envíe un cálculo aproximado de todo, y muy particularmente de los citados puentes, ya se construyan de madera, ya de fábrica.

Camino de Palencia á Santander.

Con fecha 20 del corriente se han repetido órdenes para activar las obras comenzadas y formar el presupuesto de las que resta hacer.

Camino de Jaen á Bailen.

Siguen las obras con actividad.

Camino de Granada á Motril.

Segun los partes que me ha dado últimamente el ingeniero Aquino, con la buena armonia que preside entre el gefe político, la diputacion provincial y el ingeniero director, y el buen celo que anima á todos, van venciendo las muchas dificultades que ofrece el establecimiento de obras públicas con confinados, particularmente en despolados; y espero que muy en breve estarán enteramente arreglados aquellos trabajos, á los cuales marcharán muy pronto cuatro brigadas mas de presidarios de la caja de Málaga.

Camino de Granada á Málaga.

De siete brigadas de confinados que habia organizadas en esta última plaza, se han reservado tres para principiar á la mayor brevedad las obras de esta carretera en cumplimiento de la Real orden que V. E. se sirvió comunicarme con fecha 17 del corriente.

Camino de Córdoba á Antequera.

Todavía no se ha recibido contestacion alguna á las órdenes comunicadas que indiqué á V. E. en mi parte anterior.

Carretera de Madrid á Valencia.

Tengo la satisfaccion de anunciar á V. E. que el dia 12 del presente se ha botado al agua la nueva barca para el importantísimo paso del Júcar, el cual estaba cortado á causa de haber sido quemadas las barcas que habia á resultas de las últimas incursiones de los facciosos, obligando al público á un considerable extravío por S. Felipe y Alcira por trozos de camino en muchas partes intransitables: por lo cual ha sido inmenso el beneficio que ha recibido con la reconstruccion de la expresada barca.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 23 de Marzo de 1839.—Excmo. Sr. José Agustín de Larramendi.—Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula.

ANUNCIOS OFICIALES.

Direccion general de rentas estancadas.

Debiéndose proceder en virtud de Real orden de 28 de Febrero próximo pasado á la subasta de tabacos inútiles existentes en las fábricas del reino, bajo el pliego de condiciones que á continuacion se expresan, se anuncia por el presente el remate para el dia 30 de Abril próximo de doce á dos de la tarde en la sala de juntas de la misma direccion.

Pliego de condiciones.

1.ª La contrata de los tabacos inútiles se entenderá para las existencias que hay actualmente en las fábricas, y las que produzcan en el término de dos años, contados desde la fecha en que recaiga la Real aprobacion.

2.ª El precio que ha de servir de base para la subasta es de 56 rs. vn. quintal, ya ofrecidos.

3.ª Pagará el contratista sin dilacion en la tesorería de Ren-

tas de la provincia de Madrid el valor de los tabacos que reciban en las fábricas, á cuyo fin las contadurías de estos establecimientos remitirán por el correo mas inmediato á la direccion general de Rentas estancadas, certificaciones expresivas de las entregas con referencia á los recibos que debe dar el contratista ó sus apoderados.

4.ª Quedará obligado el contratista á sacar los tabacos que existan en la actualidad en el término de tres meses á contar desde el dia en que se consume el contrato, y los que produzcan en las fábricas en cada uno de los dos años á que se extiende el arriendo en los tres primeros meses del inmediato.

5.ª Los tabacos inútiles, objeto de esta subasta, son los que produzcan las fábricas en sus elaboraciones, los que procedan de comisos, si no se pudiesen aprovechar en aquellas, y los que declarados en estado de absoluta inutilidad en las mismas, no puedan tener aprovechamiento alguno en ellas, excluyéndose solamente la vena y la tierra ó barreduras.

6.ª Los tabacos que reciba el contratista se depositarán por cuenta de este en almacenes fuera de las fábricas, embarricados ó enserados, teniendo una llave de ellos los gefes de dichos establecimientos.

7.ª El contratista dará noticia al intendente de la respectiva provincia de los buques conductores de los tabacos, fechas de sus salidas y puntos extranjeros adonde se dirijan, que deberán ser precisamente á puertos del Norte de Europa, obligándose á acreditar su llegada, descarga é introduccion con certificacion del cónsul español del puerto en que se verifique: la cual deberán presentar en el término de cuatro meses al director general de estancadas.

8.ª Serán de cuenta del contratista todos los gastos que se ocasionen en envases, acarreo, almacenaje y embarque, despues de verificado su peso en las fábricas.

9.ª Lo serán igualmente los de la escritura pública que ha de otorgarse.

10. El intendente de la provincia respectiva dispondrá que por dependientes de su confianza, y de quienes pueda responder, se escolten los tabacos que salgan de los almacenes hasta el punto de su embarque, dictando las demas medidas que crea convenientes para asegurarse de que todo el tabaco se embarca y extrae.

11. El rematante ha de anticipar á la Hacienda pública 2000 rs. por lo menos por via de fianza del cumplimiento de la contrata, de los cuales se reintegrará con el valor del último tabaco que reciba al concluir los dos años de su duracion; siendo preferido en este remate aquel postor que en igualdad de circunstancias anticipe mayor suma.

12. La contrata no tendrá efecto hasta la aprobacion de S. M. y consiguiente adjudicacion. Madrid 21 de Mayo de 1839.—José María Lopez.

Direccion general de rentas provinciales.

Aprobada por S. M. en Real orden de 19 del corriente la adjudicacion del arriendo en participacion de los derechos de puertas de Barcelona hecha en favor de D. Miguel Subirana por la cantidad anual de 12.198,647 rs. 15 mrs. vn., se hace saber al público por medio de este anuncio en cumplimiento del art. 14 de la instruccion de 30 de Octubre último. Madrid 20 de Marzo de 1839.—Domingo Jimenez.

REDACCION DE LA GACETA.

MADRID 24 DE MARZO.

DE MORATIN.

Algunos han censurado al padre de nuestra comedia clásica, de que toda su fuerza cómica está en el lenguaje y no en los pensamientos: todas sus gracias, dicen, consisten en los *oiga! pues ya, y....* y otras expresiones familiares, de que estan llenas sus comedias. Hemos oido esta acusacion á personas muy instruidas, y que por otra parte no podían tener ningun motivo de odio ó de emulacion para formar un juicio tan severo.

Hay efectivamente, no un motivo, sino un pretexto para semejante acusacion; y es la superioridad de Moratin en el manejo del idioma. Lo menos que podemos decir de él es que nadie le aventaja en las dotes del lenguaje, en la pureza, en la elegancia, en la correccion de la frase, en la sobriedad de los adornos. Asi no es mucho que se haya fijado la atencion sobre el excelente uso que supo hacer de las expresiones familiares del habla castellana, y desconocido la fuerza de sus combinaciones cómicas, que es la prenda principal en el género que escribió: mucho mas, cuando en ella es visiblemente inferior á Moliere, y por consiguiente á nuestro Moreto, el mas vigoroso de cuantos poetas cómicos han escrito.

Pero la perfeccion con que Moratin escribia el caste-

llano, no es motivo para desconocer en él cualidades mas elevadas que las de un mero hablista. El juego dramático de sus comedias está lleno de vigor; y basta para demostrarlo la inevitable risa que bien representadas arrancan al espectador, el cual no se rio seguramente por los monosílabos arriba citados, ni por los demás donaires del lenguaje. Estos pueden contribuir á la viveza de la expresion; pero si el pensamiento no es cómico, todos los chistes del idioma no lo harán capaz de excitar la risa.

Hemos meditado muchas veces sobre lo que César llamó *vis comica*, y cuya falta censuró en Terencio llamándole *medio Menandro*. Nosotros traducimos aquella expresion latina por la de *fuera ó vigor cómico*; pero se ha definido muy poco su naturaleza. Nos tomamos pues la libertad de exponer nuestras reflexiones en esta materia.

Como la poesia cómica tiene por objeto presentar los defectos y vicios de los hombres bajo el aspecto mas propio para que exciten nuestra risa, y nos corriamos de ellos por el temor de excitar la agra, parece que la fuerza cómica debe consistir esencialmente en el arte de buscar el punto de vista mas ridículo de las acciones y de los personajes viciosos. Ahora bien, si examinamos en general cuales son las cosas que excitan nuestra risa, veremos que en todas ellas entra como elemento esencial é imprescindible la *contradiccion*. Por ejemplo; nadie se rie del jornalero que va á su trabajo con un vestidillo pobre, mal calzado, y la capa rota ó desmelenada; pero todos se reiran del jóven rico que se presente en el paseo ó en el baile con desaliño y sin la elegancia propia de su clase. La mesa humilde del artesano que reparte a sus hijos el mezquino sustento, adquirido con el sudor de su frente, lejos de ser ridícula, es respetable; pero ¿qué diriamos de un banquete á que se hubiesen convidado personas de alta gerarquía, y que adoleciese de escasez, de malos manjares, de perfidos vinos, ó de desabridos condimentos?

Y ¿cual es la causa de la ridiculidad en los dos casos que hemos citado? No otra sino la contradiccion entre la accion y el principio social que ha debido dirigirla. Donde no hay esta contradiccion, cesa la ridiculidad.

Examinense una por una todas las comedias de Moliere, que es mirado con razon como el poeta cómico que ha desentrañado mas filosóficamente el ridículo de las acciones viciosas: y se verá que toda la ridiculidad de sus personajes consiste en la contradiccion que hay entre lo que hacen y lo que debian hacer, ó el fin que se proponen ó lo que se debía esperar de ellos. El celoso, que á fuerza de precauciones y sospechas acelera el mismo mal que quiere evitar: el avaro, que envia á la cocina á beber un vaso de agua á su hijo, acometido de un accidente: el cortesano que persigue al que ha censurado sus versos, despues de haberle pedido que los censure en toda libertad; en fin, las mugeres que renuncian á los hábitos y amabilidad de su sexo por merecer la ridícula fama de sabihondas, ¿qué son sino seres contradictorios? ¿Y existe una fuente mas copiosa de ridiculidad que la inconsecuencia? ¿Y qué es la inconsecuencia sino una contradiccion?

El poeta pues que sepa describir las inconsecuencias de los vicios y defectos humanos, será verdaderamente cómico; y su vigor será tanto mayor, cuanto con mas claridad y energia presente estas contradicciones.

Admitido este principio, nos parece que seria injusto negarle á Moratin una gran dosis de fuerza cómica, ó un conocimiento bastante profundo del corazon y de la necedad de los hombres. ¿Quién no se rie de la sanchez de D. Eleuterio en la *Comedia nueva*, que busca como un medio de subsistencia lo que solo debe hacerse por los estímulos de la gloria, que carece de todo lo que es necesario para ser buen poeta dramático, que tiene para escribir sus composiciones el auxilio de su muger, y que fia en las palabras y en el reloj de un pedante famélico y petardista? ¿Se podrá decir que solo los chistes del lenguaje son los que nos hacen reir en la representacion de esta pieza? No. La recta combinacion de los caracteres y de la fabula, dispuesta perfectamente para que resalte la necedad del protagonista, y sea castigada, es lo que excita la risa del auditorio. Otro tanto podremos decir de la *Mogigata*, en la cual ademas hay una intencion profunda, y tal que (no tememos decirlo) no se hallará otra semejante en todo el teatro de Moliere. La virtuosa Inés queda por casar al fin de la comedia, y la hipócrita recibe la mano del esposo destinado á su prima. Pero este esposo es D. Claudio, hidalgo necio y contaminado con toda especie de vicios: así la justicia dramática exige que se le entregue la culpable, y que la inocente quede libre de un vínculo tan odioso.

El *Sí de las Niñas*, aunque tiene caracteres y costumbres muy bien retratados, no se presta tanto al ridículo. Las figuras de la niña y de su amante excitan interes y no risa. D. Diego resarce con su noble y pronta resolucion, y con la dignidad de su estado que sabe sostener, la inconsecuencia de creer posible ser amado á su edad, y de persuadirse á que el corazon de una jóven bella pudiera estar vacío y reservado para él. El único carácter ridículo de esta comedia es Doña Irene con sus tres maridos, con su parentela y con el furor de dominar las inclinaciones de su hija.

El *Sí de las Niñas* es mas bien una comedia de intriga que de carácter. D. Carlos es un amante de Calderón, tal como los puede sufrir el siglo presente. Al mismo tipo pertenece el Leonardo del *Baron*.

Una cosa muy notable en todas las producciones de Moratin, excepto la primera, es que concluye en una escena de ternura, mas propia del drama sentimental que de la comedia; pero traida con tanto arte y tan bien preparada, que no se siente el tránsito del ridículo al serio, ni de la risa á las lagrimas. La razon y la virtud corrigen siempre en los dramas de este insigne poeta lo que ha

pecado el vicio y la locura. Los vicios producen dos efectos morales: el de ridiculizar á los malos y necios, y el de hacer amables á los sensatos.

Las comedias de Moratin no se representan ya... tanto mejor: con eso las comedias á desca la generacion que empieza.—A. L. (El tiempo.)

COMUNICADO.

Sr. redactor de la *Gaceta*: Muy señor mio: Con esta misma fecha remito al *Eco del Comercio*, para su publicacion, el adjunto comunicado que espero se servirá VV. insertar en su apreciable periódico para desagravio de la verdad ultrajada en aquel, continuando por lo mismo que llegue á noticia de todos la rectificacion de un error demasiado funesto, á cuyo favor quedará muy reconocido su atento y S. S. Q. S. M. B.—El director del Real museo de pintura y escultura, JOSÉ DE MADRAZO.

Nada mas facil que desfigurar un hecho cualquiera, callando circunstancias sin las cuales apareceria enteramente diverso del que fuera en realidad, y nada mas facil por consiguiente que hacer que aparezca como ilegal, injusta y arbitraria una medida, presentándola desnuda de aquellas cualidades que son su misma esencia. De este gran defecto adolece precisamente la noticia que han trasmitido VV. á sus suscriptores, y que algun otro periódico ha copiado del suyo correspondiente al día 15 del presente.

El hecho pues de que tanto se escandalizan VV. y que ponen en conocimiento del público para ver de conjurar el mal que traeria á la nacion si se realizase, es que han llegado á saber que el Gobierno quiere extraer del gabinete de historia natural muchas alhajas de inestimable valor, custodiadas allí como pertenencia de la nacion y como cosa correspondiente á la instruccion pública; y añaden VV. que en virtud de una Real orden deben ser entregadas por la direccion general de estudios, de cuya dependencia es el expresado gabinete, á un particular que ningun carácter público tiene. Y á la verdad, si este hecho fuera tal como VV. le enuncian, el Sr. Ministro de la Gobernacion procederia no solo con sobrada ligereza, sino aun con harta injusticia; y con razon convendria denunciar ante el severo tribunal de la opinion un acto que tan arbitrariamente se intentaba perpetrar.

Pero por fortuna no es así; y de todo lo que VV. han dicho tan sobrecogidos de asombro y tan llenos de escándalo, solo es verdad que el Gobierno ha mandado extraer estos efectos del gabinete: mas ni es verdad, como VV. aseguran, que sean propiedad de la nacion, ni mucho menos que se ha autorizado para recogerlos, á un particular sin ningun carácter público. No son de la nacion, y sí del patrimonio Real como parte de la herencia que recibió Felipe v de su padre el Delfin de Francia; y se hallan en el gabinete de historia natural, porque S. M. D. Carlos III, deseoso, como su augusta nieta la Reina Gobernadora, de favorecer á sus súbditos por todos los medios imaginables, los hizo conducir allí de palacio, para que custodiados en calidad de depósito, se conservaran entre otras preciosidades todas de la propiedad de S. M., sirviendo de este modo á la pública instruccion. Así consta de la Real orden de 2 de Setiembre de 1776. Lo cual no podrá desconocer la direccion de estudios, pues al ordenar su entrega el Ministro, la habrá manifestado la justicia que asiste á S. M. en esta reclamacion.

Por lo que respecta al sugeto á quien debe hacerse la entrega, que es el director del Real museo de pintura y escultura, creo que en vez de estar este, como VV. dicen, destituido de carácter público, es cabalmente la persona que debe entender en este asunto, como gefe del establecimiento á que S. M. ha mandado pasar el depósito de estas alhajas, para que se conserven en él, expuestas constantemente al público. Así pues allí les espera hace tiempo un lugar, donde serán contempladas, admiradas y estudiadas de todos, de los artistas como de los meros aficionados, que es el plan que ha inducido á S. M. á reclamarlas, y no otro alguno.

Sin embargo, se me podrá decir: supuesto que el objeto de la Reina es promover la pública instruccion, ¿no podia haberlas dejado en el gabinete con este fin, sin perder por eso el derecho que tiene á ellos la corona? A lo que responderé que esto no bastaba; pues aquel no es el lugar que les corresponde, porque las alhajas y vasos reclamados son mas dignos de la admiracion del artista por la belleza de sus formas y por la delicadeza y primor de sus adornos, que de la contemplacion del naturalista, para cuyo estudio y exámen han perdido mucho despojadas de la forma primitiva que debian á la naturaleza, y que ha variado completamente la mano del hombre, ayudada por el genio y el arte.

Estos son los deseos que animan siempre á la augusta Reina Gobernadora, constantemente solicita por el bien y prosperidad de los españoles, á cuyo fin no perdona nunca medio alguno. Ahí está el museo, en el que lleva ya invertidos y piensa invertir todavía muchos caudales, con el objeto de hermosearle y engrandecerle mas y mas. El es el santuario de las artes, y por eso deben brillar en él, formando parte de sus entrañas, esos preciosos objetos en que se admira mas que á la naturaleza, tan rica, tan fecunda y prodigiosa en sus producciones, al hombre que tanto la modifica, varia y hermosea. Allí pues deben lucir estas alhajas, como lucen otras muchas obras del mismo género, y como luce el famoso grupo de *Alvarez* al lado del sublime de *Castor y Polux* y de otras bellisimas producciones de la antigüedad; y como lucen el cuadro denominado *de las lanzas*, del célebre *Velazquez*; y el *Pasmo de Sicilia*, del gran *Rafael*; y por último, como lucirá dentro de poco al lado de esta la famosa *Perla*, del mismo autor, de la que tambien se dijo en el Congreso de Diputados que habia sido extraviada, sin otro fundamento para asegurarlo así, que el haber sido trasportado, tanto este cuadro como otros varios muy bellos, entre ellos algunos del mismo *Rafael*, desde el Escorial á esta corte para ser colocados en el Real museo. Allí estaban abandonados, por efecto de las circunstancias, al olvido, á la ineptia y quizá á otros peligros mas deplorables: aquí ocupan su palacio, en donde ademas de cuidados, son acatados como se merecen.

Y en premio de tan buenas intenciones y de tantos sacrificios, consigue por primeras recompensas, quien tan benéfica y magnánimamente se porta, el que algunas personas llevadas de un celo acrisolado y meditado, promuevan tal vez con sus escritos habilidad á que es siempre propensa la maledicencia; y en las

que actos que merecen alabanzas son por el contrario censurados con acrimonia.

Laudable es por cierto sostener franca y decididamente una fuerte oposicion contra un ministerio con cuyas ideas y con cuya marcha no se simpatice: en esto gana siempre la nacion, porque se instruye de lo que se cree que mejor la conviene, y se la pone en el caso de juzgar del mayor ó menor acierto de los que manejan las riendas del Gobierno; pero es preciso no dejarse llevar tan ciegamente de este celo, que se critique sin datos suficientes, y lo que es peor, que en estas criticas se envuelva tácita é impensadamente á quien lejos de tener culpa merece por el contrario grandes encomios. Hasta un determinado limite es dado acusar á los enemigos políticos: este limite es la verdad. Un punto solo que se pase de ella es ya odioso; y los hombres de bien deben cuidar muy escrupulosamente no caer nunca en semejante odiosidad; porque mas perjudica á quien la abraja y la emplea como arma, que á aquel contra quien se asesta. Madrid 22 de Marzo de 1859.

VARIEDADES.

Origen, progresos y estado actual del teatro en Rusia.

Se ha formado en estos últimos tiempos un partido que ha tomado á un cargo presentar á la Rusia como un centro y modelo de civilizacion, tanto en la parte literaria como en la política. Pero los partidarios de esta escuela deben convenir por lo menos que la literatura y las bellas artes rusas son de fecha muy reciente, y de ello tenemos una prueba en la historia de su teatro.

El arte dramático en Rusia no sube á muy remota antigüedad. Importado de otros países al extenso imperio del Norte, su cultivo y proteccion se debió mas bien al favor que le dispensaron los soberanos, que al gusto del pueblo por este género de espectáculos. Las representaciones teatrales no se conocieron en aquel país ni en la antigüedad ni en la edad media. Es verdad que la Rusia debió en lo general á la Grecia el conocimiento de las artes; pero no sucedió así con el arte dramático, abandonado y aun menospreciado en Bizancio, en donde el Emperador y el pueblo entregados á los placeres de la danza en el hipodromo, no se acordaban de Eschilo ni de Aristófanes. Un pueblo guerrero é ignorante como el ruso, no encontraba ningun placer en el teatro. El cetro de hierro de Batu pesaba sobre la unieron con la Grecia, cuna de las artes y de las ciencias. Tal era el estado intelectual de la Rusia en la edad media; y cuando al cabo de dos siglos de esclavitud la mas dura sacudió el pesado yugo que la oprimia, se empezaron á ver muchas mudanzas. El imperio bizantino estaba derrocado: las ciencias y las artes que florecieran antes en aquel país habian ido á buscar un asilo en el occidente de la Europa: la necesidad de adquirir conocimientos, unida al desarrollo de la vida social, fue la causa principal de que los rusos estrechasen sus relaciones con sus vecinos, de quienes así como de los lituanos adoptaron muchas cosas, y en particular el arte dramático. En este tiempo ya poseia la Francia su *Corneille* y la Inglaterra á su *Shakespeare*.

Los estudiantes de Kiew fueron los que mas se dedicaron á representar dramas escritos en lengua polaca, tomando sus argumentos de la historia sagrada. Los sabios y los arzobispos, que veian en el teatro una escuela de buenas costumbres y de literatura, compusieron expresamente, para que se recitasen en las aulas, dramas de igual clase en lengua slavona, cuyos asuntos los sacaban, ya de la sagrada Escritura, y ya de las vidas de los santos, á semejanza de lo que se habia practicado en el occidente de Europa cuando empezó á conocerse el arte dramático. Existen todavía muchos dramas compuestos por San Domitri, titulados *El Pecador penitente*, *Estes y Ahasverre*, *El Nacimiento de Cristo*, *su Resurreccion*, y otros.

Los dramas que compuso su sucesor Teofauo Prosopowich presentan ya mas independencia y mas libertad. En tiempo de las vacaciones del estio hasta Natividad los estudiantes de Kiew recorrían la Ucrania con sus teatros de titeres, representando comedias sagradas y profanas, sazonadas con sales cómicas, algunas bien picantes.

Llamábanse estos espectáculos diversiones polacas, y de aquí tuvieron principio ciertas composiciones adecuadas al gusto de los campesinos de aquellas comarcas, las cuales todavía estan en uso entre los paisanos de la Lituania y de la pequeña Rusia. En estas piezas se presentaban los actores con máscaras de corteza de álamo blanco, llevaban en las cabezas pelucas de cáñamo: los dientes de las máscaras eran de cañones de plumas muy duras, y para causar mas espanto á los espectadores solian alguna vez ponerse carbones encendidos en la boca.

Los personajes de estas comedias eran regularmente un judío, un gitano y uno que trata de fundar un establecimiento, quienes se proponian engañar á un rústico, y ademas un soldado ruso que se declaraba su defensor.

El gusto por esta clase de diversiones fue extendiéndose poco á poco de las aldeas hasta Moscou. En tiempo del Czar Alejo Michailowitsch los criados de los boyardos improvisaban escenas cómicas, diversion á que alguna vez se dió entrada en la corte, porque el Czar amaba las artes, y las acogia favorablemente en su imperio.

Por Navidad, por el carnaval y durante los últimos dias de la semana santa, se representaban comedias en el castillo del boyardo Iliá Sanilowitsch Miloslawski, padre de María, esposa del Czar, por cuya causa era conocido aquel castillo con el nombre de *la casa del placer*. Despues de la muerte de la Czarina, se trasladó la escena al pueblo inmediato Preubraschenskoí, bajo la direccion del tribunal de embajadas. Hicieron venir de Alemania cómicos, músicos y bailarines, y de Copenhague á la sobresaliente actriz Ana Paulson. Asociáronse en breve los criados del boyardo Malweiew con los cómicos extranjeros y representaron tambien con ellos. En los anales de 1679 se encuentran con este motivo las siguientes apuntes dignas de conservarse:

“Ha habido comedias en Preubraschenskoí. Los extranjeros han divertido mucho al Czar con una comedia, en la que se ve como la Reina Alaferna corta la cabeza al Rey: los alemanes y los criados del boyardo Malweiew tocaron el organo. En el mismo año se representó tambien otra comedia, en donde se manifiesta como Ardixerxes mandó ahorcar á Aman: se loco en

seguida el órgano, el violín y otros instrumentos, terminando la función con una danza. Por tercera vez el Czar ha asistido á este espectáculo el último día de carnaval. Los alemanes y los ciudadanos de Matwejew tocaron el órgano y otros instrumentos, é hicieron mil habilidades.

Ya no se limitaban estos espectáculos á solo la representación de comedias; se ejecutaban también algunos bailes alegóricos. En uno de ellos Orfeo entonó un himno en loor del Czar; después danzó en medio de dos pirámides, las cuales comenzaron á su vez á moverse y bailaron un terceto con Orfeo.

El Czar Fedór Alexievitch era apasionadísimo á la poesía y á la música: en su reinado aparecieron por primera vez los dramas slávones. El poeta dramático que mas sobresalió en dicha época, fue el monje Simeon Polozki, cuyas comedias se conservan todavía en una biblioteca pública. Los actores eran estudiantes de la universidad slavo-greco-latina de Moscou.

La primera comedia regular que se vió en Rusia, fue el *Médico á palos*, de Moliere, representada en el teatro particular de la Czarina Sofia Alejevna, en la que la misma Emperatriz desempeñó una parte, como también algunas damas y caballeros de la corte. Se conserva un drama compuesto por esta princesa, y en su composición, si bien se nota mucho fuego, no un gusto completo.

Con el reinado de Pedro el Grande empieza una nueva era de civilización en Rusia. Aunque dicho Soberano asistía rara vez al teatro, tanto por el enfado que le causaban las farsas insipidas y aun indecentes que vió representar en Holanda y en Alemania, como también porque esta clase de diversiones no era otra cosa en su concepto que un lujo de la civilización, y él gustaba mas de ocuparse en lo necesario, sin embargo, no dejó de dispensar su protección al teatro. Los regocijos públicos que mas le agradaban eran grandes y magníficas mascaradas que representaban los trajes, usos y carácter de los diferentes pueblos del mundo conocido.

Como una prueba del aprecio que hacia del verdadero mérito de los artistas dramáticos, se cita con satisfacción su frecuente asistencia al teatro de Paris, mientras estuvo en aquella capital, y el presente de una espada con guarnición de oro con que honró al actor Baren.

En 1701 trajo de Dantzick nueve actores alemanes bajo la dirección de uno llamado Juan Hunst, y mandó construir expresamente para esta compañía en la plaza Roja un teatro de madera de 150 pies de largo, 72 de ancho y 56 de alto. Hunst era reputado en aquella época por uno de los hombres bastante hábiles, no solo como actor, sino también como autor dramático. Compuso y representó entre otras piezas una loa en celebridad de la entrada de Pedro el Grande en Moscou despues de las victorias conseguidas sobre los suecos.

El día 1.º de Abril anunció una función extraordinaria y de un género nunca visto. Levantado el telon solo se vieron estas palabras: *Primer día de Abril*, escritas en gruesos caracteres transparentes. El Emperador, que habia asistido al teatro, lejos de incomodarse por esta burla, dijo sonriéndose: "Ha usado del privilegio que tiene como cómico." Hunst instruyó en su arte á 12 jóvenes hijos de empleados subalternos, los cuales representaban los lunes y jueves de cada semana: en estos dias no se cerraban las puertas de Kitaigorod, de Bicloigorod y de Kreml hasta las nueve de la noche, para que el público pudiese asistir al teatro.

Bajo la dirección de Otton Furst, sucesor de Hunst, se representaron comedias y óperas alemanas. Los discípulos de este representaban en idioma ruso dramas imitados de los alemanes que corrian entonces, y escritos en una mezcla de idiomas slávon, ruso, polaco y alemán. No pueden dejar de leerse con interés los títulos de algunos de ellos. Tales son:

- 1.º Frantalpia, Rey de Epiro; Mirandou, su hijo y algunos otros.
- 2.º El traidor honrado, en que el primer personaje es el duque Federico de Poplei.
- 3.º D. Pedro, el caballero amado, y su hija Amarilis.
- 4.º El prisionero ó el Príncipe Pickelhaeria (personaje cómico.)
- 5.º El Amante seducido,
- 6.º La Fortaleza de Grubeton, en la que el protagonista es Alejandro, Rey de Macedonia.
- 7.º Escipion el africano, ó la muerte de la Reina Sofonisha.
- 8.º Genova, condesa de Treveris.
- 9.º Las dos ciudades tomadas por asalto, en que el primer personaje es Julio César.
- 10.º Papiniano el perseverante.
- 11.º La familia de Júpiter, en que este es el protagonista.
- 12.º Bayaceto y Tamorlan.
- 13.º El Médico á palos.

Nosotros nos quejamos en el día de lo pesados que son los dramas de cinco y de seis actos: las piezas dramáticas de aquellos tiempos se componian, por lo regular, de ocho, diez y aun de doce actos, cuya representación duraba tres noches consecutivas. En los entreactos, aun en los de las tragedias, se presentaba el purchinela en la escena para divertir al público con sus chistes, que generalmente concluian en palos, divirtiendo sobremanera á los espectadores.

Cuando Pedro el Grande trasladó su residencia y las altas dignidades del imperio desde Moscou á Petersburgo, el teatro siguió la misma suerte. La Princesa Natalia Alejevna, hermana del Emperador, edificó á sus expensas un teatro particular, el cual se estrenó con el drama nuevo titulado *la Conjuración de los Strelitz*, sofocada por aquel Emperador. El drama estaba escrito en idioma ruso, y los 10 actores que representaban en él, como también los 16 músicos, todos eran rusos: debe decirse que tampoco dejó de presentarse el purchinela en los entreactos.

En 1750, época del advenimiento al trono de la Emperatriz Ana, se trajo de Dresde una compañía de actores italianos, entre los cuales figuraban el célebre Pedrillo y la señorita Casanova, madre del famoso de este nombre, que murió enroddado.

En 1755 se introdujo la ópera italiana, aunque no fue tan del gusto de la Emperatriz como lo eran las comedias y sainetes.

Desde 1758 á 1740 representó en la corte una compañía alemana procedente de Leipzig; despues se trajo de Cassel otra francesa bajo la dirección de Serigny, dotada anualmente por la corte con 250 rublos, teniendo la obligación de representar indistintamente comedias y tragedias.

Casi por el mismo tiempo se construyó en la plaza donde

aun subsiste, el Teatro Grande, y ademas un anfiteatro descubierta, en el que los jornaleros improvisaban los dias festivos por la tarde algunas escenas tomadas de las costumbres del pueblo. La función empezaba á las cuatro, y la entrada era gratis. Sucedia con frecuencia que un fuerte aguacero terminaba la función repentinamente, y la muchedumbre sin cuidarse entonces de la moral de la pieza se refugiaba en su casa ó en las tabernas mas inmediatas.

El teatro, sujeto en el día á las reglas del arte y escrito en lengua rusa, debe su origen á Sumarokow el menor; este fue el primero que escribió en versos yámbicos dramas rusos que excitaron el entusiasmo y el asombro de sus contemporáneos. Sumarokow era un admirador entusiasta de Corneille, de Racine y de Voltaire.

Algunos discípulos de Sumarokow dispusieron una función en 1759 en honor de su maestro. La Emperatriz Isabel, noticiosa del mérito distinguido de los jóvenes artistas, quiso ver representada en su palacio; y para que nada faltase á la función el tesoro imperial costeó los trajes y los adornos. La misma Emperatriz ayudó á vestir al joven Swisianow que representó el papel de dama en la Osnela; y tanto el poeta como los autores recibieron uno por uno muestras del aprecio que la Soberana hacia de sus talentos.

En el reinado de la Emperatriz Catalina II los jóvenes de corta edad representaban dramas franceses bajo la dirección del autor Aufresne, residente entonces en Petersburgo. La Emperatriz asistía á todas las representaciones, teniendo á su lado al director con los cabellos empolvados. Un día que el joven Shesnikow desempeñó con una rara perfección el monólogo de Mahoma, olvidándose Aufresne del sitio en que se encontraba, exclamó lleno de entusiasmo: "¡Muy bien! Bravísimo! Casi lo he hecho yo."

Hasta 1754 los hombres desempeñaron los papeles de las damas. Desde esta época fueron admitidas las actrices, y el teatro ruso fue tomando de día en día mayor incremento. En 1758 la escena tuvo ya bases mas sólidas. Sin embargo, el repertorio solo se componia entonces de un pequeño número de piezas originales y de muchas traducciones de las comedias de Moliere.

La primera ópera rusa se representó en 1755.

A imitación de los Soberanos, sus predecesores, Catalina II protegió á los artistas dramáticos: confirió el título de nobleza á Wokow, y ademas le regaló 700 cabezas de ganado. En 1765 envió á viajar por Francia é Inglaterra á Narukow-Dmitrewky para que tomase lecciones de declamación de los dos célebres actores de aquellos países. Trabajó conocimiento en Paris con Lekain, en cuya compañía emprendió el viaje á Londres, y allí formaron con Garrick un triunvirato de amistad tan estrecha que solo pudo extinguir la muerte. Garrick, aunque ya bastante quebrantado de salud, les dió pruebas de su talento. De vuelta á Paris Dmitrewky se presentó en el teatro de la duquesa de Villeroi, y desempeñó el papel de Zamor en la *Aleira* con grande admiración de los artistas y del público, y lo que es aun mas, con un éxito completo.

Igual suceso obtuvo en la tragedia de *la Jaira*, en que representó el papel de Orosman. Volvió á Petersburgo, en donde fue las delicias de la corte y del público. Desde esta fecha data la época brillante del teatro nacional ruso.

En la primera salida que hizo Dmitrewsky al teatro despues de su vuelta de Paris le llamó la Emperatriz á su palco, y en presencia del auditorio le dió las pruebas mas esclarecidas de su estimación, con lo cual llegó á ser el astro dominante de la escena, cautivando á sus oyentes, tanto en el género trágico como en el cómico.

Dmitrewsky tradujo en su idioma nativo las piezas dramáticas mas acreditadas en otras naciones; instruyó á los actores jóvenes de ambos sexos, y mas de una vez auxilió á los escritores dramáticos con sus consejos y con su bolsillo. La academia imperial, en cuyo seno se le habia recibido solemnemente como á uno de sus individuos, le comisionó para que escribiese la historia del teatro ruso. La última vez que apareció en la escena fue en el año de 1812 en un drama titulado *El armamento nacional*, cuyo argumento estaba sacado de la invasión francesa. Representó el papel de un oficial retirado, que por socorrer á la patria alligada sacrifica cuanto posee, hasta las medallas de oro y plata adquiridas por gloriosos hechos de armas. Desempeñó su papel con tanta maestría y propiedad, que excitó en el auditorio un entusiasmo indecible, y él estaba tan conmovido que no pudo contener las lágrimas.

El teatro francés y la ópera italiana caminaron en la misma línea que el teatro nacional.

No es difícil comprender que un teatro alemán debia considerarse como una verdadera necesidad en una capital como Petersburgo, cuya quinta parte de la población se compone de alemanes. El teatro alemán en Petersburgo llegó á su mayor apogeo en 1800 bajo la dirección del célebre Kutzbue.

El repertorio del teatro nacional está actualmente muy enriquecido de tragedias, de comedias y de dramas. Las farsas ó entremeses rusos no carecen de originalidad. Sus argumentos estan tomados de las costumbres del pueblo, y en todos se introduce un personaje cómico estereotipado, como sucede en otras naciones. Este personaje es Filalka, joven sencillito, y un poco bobo, á quien acompañan Miroshka, Swatka y Gravititsch. Filalka solicita la mano de una doncella rica y hermosa, hija de un vecino suyo. Su rival Miroshka, y su oficioso amigo y confidente Gravititsch, procuran por todos los medios posibles engañar á Filalka y á Swatka su agente. Esta intriga se repite en todas las producciones de este género con algunas ligeras mudanzas, exornándolas con bailes y canciones nacionales. También representan alguna vez un pequeño entremes titulado *la Fiesta en la isla*, que solo consta de una escena. El argumento está reducido á un maestro de zapatero, vecino de Petersburgo, que habiendo ido á solazarse en una de las hermosas islas de las cercanías de la capital, refiere á un oficial de marina sus aventuras de aquel día. Es preciso advertir que los artesanos alemanes, aunque lleven mucho tiempo de residencia en Petersburgo, acentúan y pronuncian el ruso de una manera tan cómica que no puede menos de llamar la atención de los rusos, pues mezclan en su pronunciación muchas palabras alemanas, á las cuales acompañan siempre la sílaba final *Ki*. Los espectadores, en la mayor parte comerciantes y paisanos, se divierten mucho con escenas, y en medio de fuertes y estrepitosas carcajadas, piden la repetición de ciertas expresiones del autor Faróni Wvórnikow, que despues reproducen ellos en alta voz en el patio. El extranjero que asiste á estos espectácu-

los desnudo de todo espíritu de partido, se divierte mucho con la doble comedia que se representa á su vista.

Los bailes rusos son dignos de atención por el brillo y la riqueza de los trajes.

Algunos trozos de la poesía popular, reproducidos en la obra de Mr. Pretz, titulada *Rasgos del Levante y del Mediodia*, de donde hemos tomado estos apuntes, habrían ilustrado mucho mas esta parte del cuadro literario de la Rusia. Pero para ello habria sido preciso darle mas extensión que la que permite un simple artículo de variedades de un periódico.

(*Courrier de Bordeaux.*)

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

EXTRANJERA.

Hamburgo 15 de Febrero. Los asuntos de Bélgica y Holanda llaman sobremanera la atención de la Alemania; y ponen en movimiento una infinidad de plumas que discuten intereses de suma importancia, tanto políticos como comerciales. Por estas plumas sabemos que la Holanda acaba de obtener un triunfo comercial que quizá es de mayor importancia á su país, que el político que está en visperas de conseguir sobre la Bélgica con el apoyo de las Potencias orientales.

La *Gaceta de Colonia* dice que la Holanda en el intervalo de 200 años ha beneficiado el comercio del Sudoeste de la Alemania, y ganado con él 2500 millones de florines, de cuyos intereses vive todavía. Situada en los desembocaderos del principal rio de Alemania, habia cortado del mar y del comercio del mundo á la laboriosa población del Rhin, y se la habia hecho tributaria, usurpando de hecho el monopolio de exportarle ó comprarle los productos de su industria, y de importarle ó de proveer sus necesidades ultramarinas á los precios que ella misma le queria fijar á consecuencia de su monopolio. La Francia rompió las cadenas con que la Holanda tenia atados el comercio del Rhin y del Escalda; pero cuando cayó su poder, volvió el favor de las grandes Potencias á dar á la Holanda lo que ella misma por su impotencia apenas podia prometerse. Recibió las provincias belgas, que por siglos se habia ocupado en agotar, y por este medio una fuerza interior que la hacia casi indispensable á la Alemania, que se hallaba por detrás, de modo que podia volver de nuevo á hacer valer su monopolio: así es que cerró el Rhin hasta dentro del mar; *jusque dans la mer*. Una revolución puso por segunda vez fin á este monstruoso Estado.

La Bélgica se emancipó, y emancipó al propio tiempo el comercio del sudoeste de la Alemania. La Holanda pareció perder su monopolio: tenia en su comercio que concurrir con la Bélgica, y algo mas lejos con los puertos del norte de la Francia y con los del norte de la Alemania, y aun por el mediodia con Trieste, que extendia cada vez mas su comercio en los países del Danubio. En este estado de cosas la Holanda tenia que cuidar de su existencia, y ver cómo adquirir de nuevo el monopolio. Esto parece que ha conseguido la Holanda por medio de un tratado de comercio con la Prusia, que fue firmado en Berlin el 21 de Enero de este año; tratado de que solo la Holanda puede alegrarse; tratado que estaria uno tentado á creer fuese el premio de los sacrificios pecuniarios hechos por la Holanda en favor de D. Carlos, si fuese dado creer que la sabiduría de la Prusia pospusiese los intereses materiales de sus súbditos y los de los Estados cointerados en su sistema de aduanas por semejantes adelantos. En algunos otros planes se hallará la llave de este tratado. Este no se ha publicado aun; pero se dice estar firmado por la Prusia en nombre de los Estados que componen la union ó confederación de aduanas: si todos estos han consentido ya, no se sabe: no se sabe tampoco si este tratado necesitará ser aprobado por los Congresos en los Estados constitucionales: en el interin se dice que aun falta el consentimiento de los Gobiernos de Baden y Darmstadt. Con certidumbre no hay nada conocido en el público; pero las gacetas hablan ya de algunas de las principales estipulaciones, entre las cuales se hallan:

Manteca de vaca, queso, ganado vacuno, importados por tierra en los Estados de la Confederación, pagarán la mitad de los derechos de arancel.

Azúcar medio refinado (Lumpen) para el uso de las refinarias de los Estados de la union, importado por tierra ó por mar, la mitad del arancel: si en adelante se hiciesen variaciones, se permitirá siempre la importación con 10 por 100 mas del derecho de azúcar bruto para fábricas.

Azúcar refinado á 10 rinds. por 50 kilógr. en lugar de 11 rinds. por quintal prusiano, también con la concesión de que cuando se rebaje el derecho de importación de azúcares para las fábricas, se rebaje también el del refinado de Holanda: que este nunca ha de pasar del doble del derecho que paguen los azúcares brutos para las fábricas nacionales.

Arroz: dos rinds. por 50 kilógr. en lugar de 3 rinds. por quintal prusiano.

Café, tabaco, especies, té, arenques, aguardientes. Estos derechos no se podran aumentar en los Estados de la Confederación.

Vino que venga de Holanda se dejará á los comerciantes por mayor con la rebaja regulativa de derechos, sin que los holandeses necesiten indicar su procedencia.

Estas indicaciones son ya de las mayores consecuencias. El azúcar medio refinado pagaba hasta ahora como el refinado 11 rinds.; el azúcar bruto que pagaba 9 rinds., se importaba para las fábricas á 5 rinds. De este modo estaba la Holanda, así como Hamburgo, privada del mercado de la Alemania para la venta de sus azúcares fabricados, y sostenia sus fabricantes por medios onerosos de premios á la extracción. Ahora entra el nuevo tratado, y permite la introducción de azúcar medio refinado á la mitad del derecho de arancel, es decir, á 5½ rinds., ó lo que es lo mismo, 10 por 100 mas que paga el bruto para las fábricas, "que es el *máximum* que podrán pagar en adelante en todo caso", añadiendo que el azúcar refinado holandés no podrá tampoco pagar nunca mas que el *doble* del derecho de azúcar bruto para las fábricas: ahora 10 rinds. en lugar de 11 que pagan los azúcares refinados de otros países.

Por estas estipulaciones se ha asegurado la Holanda la venta de sus azúcares en Alemania, lo que le es de doble utilidad, 1.º para las fábricas de Holanda, 2.º para sus ingenios en Java, dando un impulso al ramo mas interesante de su industria en Europa, y al artículo mas importante de exportación de sus posesiones ultramarinas.

Suponiendo pues que este tratado de comercio llegue á su

perfeccion, es decir, que le reconozcan y admitan los Estados que componen la confederacion de aduanas bajo el sistema prusiano, tendremos que en él se establecen, creo que por la primera vez en Alemania, diferencias de arancel, ó derechos diferenciales de arancel, segun procedencia de géneros. Este es un punto de la mayor importancia para nuestro Gobierno: es un ejemplo de que se podrán sacar ventajas muy grandes en los tratados que en adelante quieran concluirse con otros Estados. No sabemos lo que dirán de él la Bélgica, la Francia, el Austria, el Norte de Alemania y los demas Estados, que ya por azúcares, arroces, tabacos, vinos &c. puedan creerse perjudicados.

Idem 26.

Ahora nos llega la noticia de que en la Cámara de Diputados de Darmstadt el Sr. Kertell ha hecho una proposicion contra el tratado de comercio entre la Holanda y Prusia: que en consecuencia se nombró una comision para examinarla, y que por último esta comision dió un informe muy favorable á la proposicion de dicho Diputado.

Como este informe contiene cálculos y noticias estadísticas muy interesantes, nos parece conveniente hacer un extracto de él.

Empieza la comision diciendo que es un hecho irrefragable que la Holanda, situada en las costas marítimas de la Alemania, no debe la infinita riqueza que ha sacado de aquella circunstancia tan solo á su ventajosa posicion, sino principalmente á la dominacion del comercio que tenia sobre todo el Sudoeste de la Alemania, que ha beneficiado por casi el trascurso de 200 años, excluyendo todo aquel pais del comercio marítimo, y obligando á sus habitantes á venderle los productos de su suelo y de su industria, y á comprarle los géneros ultramarinos á los precios que ella misma les fijaba á su albedrío, como privada de toda concurrencia.

Continúa manifestando, que conociendo ahora la Holanda lo que ha perdido y lo que tiene que perder en adelante, trata su política mercantil de salvar de sus perdidas ventajas la mas interesante, es decir, la introduccion favorecida de sus azúcares medio fabricados, suponiendo con razon que la ventaja que adquiere en el artículo de mas cuantía de sus importaciones le aseguraba la venta de la mayor parte de los otros géneros coloniales. La comision opina que la Holanda conseguiria esto con sola la rebaja de 5 por 100 del derecho de importacion de los azúcares medio refinados, y dice: Los Estados del Sudoeste pertenecientes á la confederacion de aduanas componen una poblacion de 12½ millones de almas. El consumo de azúcar por cada una se evalúa en seis libras por año; pero calculando solo á cuatro libras daria un consumo anual de 5000 quintales. Calculando tambien el precio en los puertos marítimos á solo 20 florines por término medio, daria un capital de 10.000.000 de florines. El derecho de arancel de importacion á 11 rinds. seria 5.500.000 rinds., igual á 9.625.000 florines. Una ventaja en el derecho de aduana de 5 por 100, ó sea 16½ silbergroschen por quintal, daria á la Holanda en solo este artículo una ganancia de 481.250 florines, y añadiendo 2½ por 100 de utilidad por gastos, fletes y letras de cambio 240.625 florines, darian un total de 721.875 florines. Obligados estos Estados alemanes á valerse de la Holanda para proporcionarse este artículo, tendrian tambien que valerse del mismo conducto para la mayor parte de los otros géneros coloniales; y todo hombre imparcial verá que en el tratado de comercio en cuestion tendria la Holanda solo con el 5 por 100 de rebaja en los derechos actuales, á lo menos una ventaja de 1.000.000 de florines anuales. Pero la cosa no es esta: la Holanda quiere en el tratado de que hablamos una rebaja, no de 5 por 100 del derecho, sino de 50 por 100, es decir, de 11 rinds. á 5½ rinds.; ó lo que es lo mismo, diez veces mas la ganancia arriba expresada; esto es, en lugar de 481.250 florines, quiere 4.812.500; aumento por gastos, flete y letras de cambio. 240.625

Total. 5.053,125 florines de ganancia anual.

Al ver semejante pretension involuntariamente se presenta á la imaginacion la pregunta ¿qué ventajas puede ofrecer en recompensa la Holanda á los correspondientes Estados de la confederacion de aduanas contra una preferencia de tanta monta y contra tales sacrificios?

Aquí refiere la comision los argumentos que se hallan en una obra de Püter para hacer ver cuán insignificante es el importe de granos que la Holanda puede necesitar de la Alemania, y como el tratado de comercio que aquella Potencia tiene hecho con la Inglaterra le impide dar ventajas en sus colonias á los productos de la industria alemana.

La comision pasa desde aquí á hacer el elogio del arancel vigente, que carga al azúcar fabricado y medio fabricado 11 rinds. por quintal, al tiempo que solo carga al azúcar crudo para las fábricas 5 rinds., lo que da una ganancia á las fábricas de refinar el azúcar de caña y á las de remolacha, á cuyo género de industria se van aplicando cada dia nuevos capitales; añadiendo la comision que la fabricacion de azúcar de remolachas es, entre todas las profesiones que en los últimos tiempos han adelantado mas por los progresos de la física, la que merece mayor consideracion, no solamente porque aumenta en gran manera la actividad industrial, sino tambien porque influye benéficamente en toda la agricultura, y le da al mismo tiempo mucho vigor. A la institucion del arancel vigente se debe, segun la comision, el aumento de las fábricas de azúcar de remolachas en Prusia y los Estados confederados en su sistema de aduanas, y comunica los datos estadísticos siguientes:

A fines de 1816 habia en Prusia 17 fábricas de azúcar de remolachas; en los Estados confederados de aduanas cuatro: por todas 21 fábricas. Desde entonces se han aumentado de modo que la Prusia tiene 61, y los otros Estados confederados 26 fábricas. Total 87 fábricas, que segun la produccion de las fábricas austriacas, producen anualmente 150.000 quintales de azúcar de remolacha; y si trabajan en la proporcion de las fábricas de Magdeburgo, pueden producir 361.000 quintales.

En Badeo, donde hay ya á lo menos seis fábricas de estas, produce solo la de Schutzenbach en Waghausel, establecida por acciones, 60 quintales diarios de azúcar de remolacha, y producirá pronto 100 quintales diarios, que es la cantidad para que fue establecida.

El consumo de los Estados del Sudoeste confederados es, en una poblacion de 12½ millones, de 500.000 quintales: en toda la confederacion, que es de 25 millones, se consumirán pues

1.000.000 de quintales anualmente, lo que concuerda con las noticias estadísticas de Dieterici, que dicen que en 1836 pagaron el derecho de importacion de 994.779 quintales de azúcar de caña.

Con la produccion de 381.000 quintales de azúcar de remolachas, se ahorran anualmente 1.950.000 florines, que se quedan ahora en el pais, y dentro de poco tiempo se ahorrarán 1.415.000 florines. Como todas estas ventajas se perderian con el tratado de comercio en cuestion entre la Prusia y la Holanda, sin un resarcimiento proporcionado, concluye la comision apoyando la proposicion del Sr. Kertell contra él.

DEL REINO.

Bilbao 12 de Marzo. En la noche del 10 hizo una salida á la parte de Algorta y Berango, que estan al frente de Portugalete, nuestro comandante general, y volvió al medio dia de ayer, habiendo muerto y herido á cuatro ó seis, y entre los primeros al famoso y bárbaro comandante de la partida titulada del Espanto, conduciendo á mas sobre 30 prisioneros, todos jóvenes, robustos y sueltos, y entre ellos un oficial. Mucho bien se ha conseguido con la muerte de este gefe bandido, pues era el terror de todos los habitantes y trausentes desde Bilbao hasta dichos puntos y otras aldeas comarcanas. Hoy ha llegado el correo del Norte. Dicen de Bayona que los expatriados carlistas tratan de dar un manifiesto contra Maroto, y que D. Carlos es su prisionero.

Lugo 17 de Marzo. A pesar de que son varias la columnas que persiguen la faccion de los 150 caballos de que hablé á ustedes en mi anterior, no se ha recibido por ahora parte alguno, ni sabido hecho alguno de armas entre ambas fuerzas, y solo si que la faccion se disemina en pelotones y se reune segun mejor puede sortear el movimiento y posicion de las tropas de S. M.

Unos cuantos facciosos al mando del cura de Albares tuvieron el atrevimiento de penetrar en el barrio de San Roque, extramuros de esta ciudad, á la una de la noche del dia de ayer, con objeto de robar la casa de un comerciante de dicho barrio; pero las voces de la familia de la casa frustraron su proyecto, y tuvieron que retirarse, sin que pudiesen ser perseguidos por la oscuridad de la noche.

Teruel 17 de Marzo. El general en gefe con la division de reserva parece que debió salir el martes de Murviedro hacia la Plana. La primera division sigue parte en Onda, cuya fortificacion está ya bastante adelantada, y de un dia para otro llevarán la artillería; el resto forma una columna que transita sin cesar por aquella parte de la carretera para evitar los continuos robos que sufren los transeuntes. De la division Ayerbe ignoro á punto fijo su paradero; pero es de creer se halle hacia la parte de Cariñena.

Las facciones que al parecer manifiestan estar en inaccion desde que desistieron del plan de bloquear y sitiarse los puntos fortificados, jamas han trabajado mas que ahora, dedicándose exclusivamente al sistema de fortificar puntos, almacenar víveres y aumentar la fuerza numérica de sus filas.

El cabecilla Cabrera está presenciando la fortificacion de Segura, que siguen con mucha actividad trabajando de dia y noche, y en donde tienen ya una porcion considerable de víveres y municiones, y aun se asegura que artillería. El 4.º batallon faccioso está fortificando á Alcalá con la misma premura, y añaden que concluido que sea, cualquiera de los dos pasarán á Alustante con el mismo objeto.

La faccion Llangostera ha reunido estos dias en el rio de Cella y Monreal mas de 110 cabezas de ganado lanar, y la de Marcouell en la sierra de Albarracin de 6 á 70 de lanar y vacuno. Los pueblos tienen ya orden de que al regresar á ellos la faccion se derribarán los tabiques de las casas, y estas serán registradas hasta que manifiesten ó se hallen los depósitos de granos que tienen ocultos, último resto de sus fortunas. Asimismo ha dado orden el feroz Cabrera para que todas las personas medianamente acomodadas en los pueblos que estan tildadas de afectas al legítimo Gobierno de S. M. la Reíua, sean conducidas á los puntos fortificados por la faccion, y no se les ponga en libertad sino mediante una cantidad que se les detallará segun sus haberes.

Por último acaba de comunicarse á los pueblos por aquel cabecilla la orden para que tomen las armas todos los vecinos desde la edad de 18 hasta 36 años sin distincion de personas ni clases.

Palencia 19 de Marzo. En mi anterior manifesté á ustedes la aparicion del ex-fraile Lucas Murguia con otros dos facciosos mas en el partido de Cervera; y como era de creer que su intento fuese reunir otra vez los mozos, como lo verificó en el año pasado, se han tomado por las autoridades las disposiciones oportunas para que á todo trance se le persiga y destruyan sus planes las guarniciones de dicho Cervera, Guardo y Carrión. Mas como en este dia se acaba de saber que el cabecilla Rey con 20 caballos ha penetrado en esta provincia, y que ayer se hallaba en Castrejón, se ha mandado que el valiente y acreditado gefe del resguardo D. Manuel Carande, salga mañana con la fuerza montada del resguardo y 20 infantes con el único fin de exterminarle. Me prometo que no desmentiré en esta ocasion el alto concepto que tiene adquirido.

Búrgos 20 de Marzo. En las provincias continúan las desavenencias, persecuciones y arrestos, habiendo sido puestos en libertad los titulados generales Zariategui, Elío y Gomez: el primero se hallaba en el fuerte de Arciniega, y los otros dos en el del alto de Ulquiola, camino de Durango á Ochandiano; habiendo sido destinados igualmente al servicio activo Villareal y Simon Torre, que se hallaban de cuartel.

El Sr. comandante general de la sierra Rodriguez alcanzó la retaguardia de la faccion Balmaseda cerca de Canales el dia 14, y la fue persiguiendo tres leguas en medio de un horroroso temporal de nieve, que dejó descalza á la infantería, y le obligó á pernoctar en el pueblo de Neyla, del partido judicial de Salas de los Infantes. El valiente y decidido hársar continuó la persecucion, y á las ocho de la noche del 16 entró en el Burgo de Osma, habiéndose visto obligado el referido cabecilla á pasar el Duero por San Esteban, y á repararlo por Langa, de donde salió á las dos de la mañana del 17 con direc-

cion á Peñaranda, y luego cruzó por Ontoria de Valdearados; su resultado ha sido la pérdida de 50 caballos.

Por carta que acabo de recibir en este momento, fechada en Aranda á las diez de la mañana del 18, se confirman las anteriores noticias, añadiendo que los rebeldes van estropeados, sin aliento y con solo la fuerza de 120 plazas.

Nuestro valiente é intrépido gefe se encontraba el mismo dia 18 en la villa de donde procede el aviso; el coronel de Laredo en Peñaranda, y el de igual clase Schely en Huerta del Rey: de manera que la suerte del traidor Balmaseda era tan critica, que se ha visto en la necesidad de dividir su fuerza, habiendo 40 caballos suyos atravesado el camino real, y pasado á la media noche del 17 por la Aguilera; el resto se dirigió con su caudillo hacia Aranzo de Torre en direccion á lo interior del Pinar.

Las tropas destinadas al exterminio de la canalla estan perfectamente colocadas, y aumentadas anteayer con dos escuadrones y una compañía de infantería de Borbon al mando del intrépido coronel Arregui, que vinieron del norte y que salieron de esta ciudad para Lerma: debe ser muy probable un completo triunfo sobre el enemigo.

Se asegura que á las diez y media de la mañana del propio dia se avistó la columna de Schely con 120 caballos de Balmaseda en el monte de Retuerta, aunque no pudieron ser alcanzados porque habiendo pasado el rio se ocultaron en el monte de Arlanza; pero continuará la persecucion, y de un momento á otro se espera recibir noticias satisfactorias.

P. D. En este momento acabo de saber que Balmaseda ha sido completamente batido en Espinosa de Cervera de esta provincia por la columna al mando del coronel Schely, habiéndose tomado al enemigo 10 caballos con sus monturas, armas y lanzas, y perecido los ginetes en el rio, á que se arrojaron: siendo tal la dispersion, que el grupo mayor en que iba el mismo cabecilla solamente llegaba á 25 hombres, y es de creer que estando á poca distancia del sitio de la accion las demas tropas destinadas á su persecucion, se logre coger de tan brillante jornada todo el fruto posible, en términos que el traidor Balmaseda haya de sucumbir al esfuerzo y decision de nuestros valientes soldados, si en breve no abandona un pais donde, lejos de tener simpatías, se le odia y mira como el mayor de los tiranos.

Ha entrado en esta plaza ayer á las tres de la tarde el general Ezpeleta, que viene á tomar el mando de las cuatro provincias y á organizar el ejército de reserva, cuyo 5.º batallon provisional cuenta ya con 1200 hombres, que bien armados y uniformados reciben diariamente la correspondiente instruccion.

Zaragoza 21 de Marzo. El general Ayerbe salió con toda su fuerza para Villanueva de la Huerva, Aquilon y Tosos: hoy debe llegar á Lecera, lo que indica que dirige su movimiento sobre Segura, pasando por Montalbán.

Nada se sabe de positivo del general en gefe, aunque continúa corriendo la voz de que se halla en Teruel.

Los periódicos franceses recibidos por la estafeta semanal alcanzan hasta el 16.

El Correo frances dice: "Ayer tarde habian hecho los doctrinarios una tentativa de combinacion: Mr. Guizot aceptaba el ministerio de la Instruccion pública, pero solicitaba al mismo tiempo para Mr. Duchatel el de lo Interior. No era posible acceder á esta combinacion. Las mismas dificultades que habian hecho excluir de lo Interior á Mr. Guizot, se oponian á la entrada de Mr. Duchatel: se habia negado esto, no á un hombre, sino á un partido."

"La llegada de Mr. Dupin debia acelerar la terminacion de la crisis. Mr. Dupin ha sido el primero en establecer el principio de la presidencia Real; y aunque haya vacilado un momento en su conviccion, tenia un lugar marcado en un ministerio del centro izquierdo, formado segun el voto de la mayoría. Se asegura que Mr. Dupin, despues de haber visto al Rey, al mariscal Soult y á Mr. Thiers, ha aceptado definitivamente el ministerio de la Justicia. La ausencia de Mr. Humann no parece que debe retardar la composicion del nuevo ministerio: su adhesion es probable, y de la interinidad puede encargarse á Mr. Passy."

"Esta noche el mariscal, Mr. Thiers, Mr. Passy y Mr. Dupin se han reunido en Palacio. Parece que los decretos de los nuevos nombramientos se publicarán en el Monitor del domingo 17."

El Diario de los Debates dice: "Parece pues que tendremos un ministerio del centro izquierdo. Todos los matices de este partido, el antiguo centro izquierdo representado por Mr. Dupin, y el nuevo representado por Mr. Thiers, se hallarán reunidos en el nuevo ministerio."

Bolsa de Londres del 13. Consolidados, á 93 al contado, y 93½ á cuenta. Deuda activa española, á 21 con cupones. Pasiva, á 5½. Diferida 9½.

Idem de Paris del 15. Cinco por 100, 108 fr., 40 c. Trés id., 79-45. Deuda activa, 21½. Pasiva, 5.

ANUNCIOS.

POESIAS

DE DON ALBERTO LISTA,

AUMENTADAS

EN ESTA SEGUNDA EDICION.

Dos tomos en 8.º Precios: en rama, á 20 rs. va. el ejemplar: en rústica, á 22; en pasta, ó á la holandesa, á 26. Al que tome doce ejemplares en rama se aumentará uno gratis. Véndese en el despacho de la Imprenta Nacional.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.